

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 12.187

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince lineas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 18 se abrió á las tres y veinte.

El señor Torres Villanueva pide una relación nominal de las personas que han prestado servicio en la administración de Hacienda desde 1888 hasta la fecha.

El señor Romero Giron se defiende de las imputaciones de que ha sido objeto en el Congreso, suponiendo que había formulado una denuncia sobre abusos electorales contra la Audiencia de Barcelona, y pide al ministro de Gracia y Justicia que conste que no designó capital ni quiso atender á ningún tribunal determinado.

El señor conde de Canga Argüelles pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está enterado del veredicto absolutorio obtenido por *Las Dominicales* con motivo de un artículo en que se dirigían ataques á la religión.

Hace notar que cuatro entre los doce jurados rechazaron la fórmula del juramento y los párrafos del artículo denunciado.

El ministro de Gracia y Justicia defendiendo al Jurado; dice que puede ser necesaria, pero no perentoria, la reforma del Código penal, con el cual han gobernado muchos años los conservadores, y ruega al Sr. Fuenmayor renuncie á la palabra para poner término al debate.

El obispo de Salamanca, aludido por el señor conde de Canga Argüelles, deplora la circulación de escritos nocivos, invocando el precepto constitucional referente á la religión y el Concordato. Es necesario —dice— ejercer alguna presión para corregir las inmoralidades, y no sólo es perjudicial la prensa anticatólica, sino otras publicaciones como las cartas de Roma de *El Resúmen* y los cuentos de la conservadora *Epoca*.

El ministro de Gracia y Justicia contesta ofreciendo que no quedarán sin castigo las ofensas á la religión; pero á la vez espera el concurso del episcopado para procurar el cumplimiento de las leyes y corregir las demasías del clero.

El señor Cárdenas sostiene que desde la restauración trataron los conservadores de reformar el Código penal para la defensa de las instituciones, á cuya necesidad atendían con la legislación especial de imprenta.

Orden del día. — Interpelación del señor Bosch.

El Sr. Montero Ríos justifica su intervención en el debate, obligado por la necesidad de repeler la cruel agresión del señor marqués de Sardoal.

Opone la más rotunda negativa á las frases en que le atribuyó haber imputado al Sr. Sagasta responsabilidad en los tres hechos calificados de grandes vergüenzas, y dice que pronunció las palabras aludidas militando en partido distinto, como adversario político.

Si es un oprobio la cuestión municipal, por él pasan los honrados senadores de la mayoría. Estoy al lado del gobierno en este asunto, porque creo que ha cumplido estrictamente sus deberes. Soy ministerial porque entiendo que el Sr. Sagasta cumple su programa y que su jefatura es necesaria al partido liberal. Continuaré apoyándole mientras siga siendo leal á los principios de la fórmula de transacción que todos conocen. La experiencia enseña que la historia exige grandes responsabilidades á los que rompen la unidad de los partidos.

No he de contribuir á quebrantar la fuerza y la disciplina del partido liberal.

El señor marqués de Sardoal rectifica recordando hechos de la vida política del Sr. Montero Ríos, y deduce que es inconsecuente. Dice que al eludir explicaciones sobre los cargos concretos que le ha dirigido, parece repetir la frase: "Todo eso no se halla á la altura de mi desprecio." Eso pudo decirlo Guizot; pero no puede ni aun pensarlo el Sr. Montero Ríos. Jamás he dicho yo al Sr. Sagasta las palabras que él le ha dirigido.

Creo que el Sr. Montero sea monárquico sincero, pero votó la República y debe estar, como yo, dando muestras de arrepentimiento en la monarquía.

Continúa extendiéndose, y la presidencia le recomienda repetidas veces que se ciña á los límites de una rectificación.

El Sr. Montero Ríos dice que el señor Sardoal se ha vengado de su brevedad en contestar, sacando á relucir toda su historia política.

Dice que firmó el manifiesto de Abril como liberal, no como republicano; que fué antidinástico por fidelidad á D. Amadeo, hasta que se convenció de que la restauración no era incompatible con la libertad cuando alcanzó el poder el partido liberal.

Se lamenta de que con las palabras aludidas no haya hecho mención el Sr. Sardoal del párrafo más saliente de aquel discurso en que decía: "Creo en la probidad del Sr. Sagasta... no le hago responsable de aquellos actos realizados contra su voluntad," aludiendo á la partida de la porra, á la transferencia de los dos millones y á la causa de Monasterio.

Rechaza la afirmación referente á la circular recomendando su bufete, y respecto á las conferencias con los Sres. Martos y Gamazo, confiesa que las tuvo, pero con la salvedad de proceder de acuerdo con el gobierno.

El Sr. Romero Giron se sincera de ciertas alusiones referentes á la causa de Monasterio.

El señor presidente del Consejo comienza su discurso tratando, en primer lugar, del último incidente, y dice que en ningún tiempo el señor Montero Ríos y él se han faltado á las consideraciones personales y á los respetos políticos.

Respecto á la cuestión municipal, poco

tengo que manifestar despues de lo dicho por los señores ministros que han intervenido en el debate. Este asunto se resolvió en mi ausencia, con un espíritu de rectitud y de severidad nunca visto.

¿Por qué se censura al gobierno? Aquí no hay más que un pretexto. Es cosa desusada que el partido liberal esté cuatro años en el poder, cuando sólo debía estar el tiempo necesario para que descansaran los conservadores.

Algunos por veleidades de carácter quieren que otro sea el jefe del partido, cosa fácil si por acuerdo de todos se designa, pues yo seré el primero en apoyarle con todas mis fuerzas.

Otros, por desacostumbrados, pretenden que el partido abandone el poder. Entiéndase que dejó á salvo á la régia prerrogativa; pero mientras no hayamos cumplido nuestros compromisos no debamos plantear la cuestión de confianza.

¿Que hay desprendimientos? ¿Por eso se ha de abandonar el poder? ¿No los tuvo el partido conservador?

¿Que ha fracasado el partido liberal? Despues de tantas y tan importantes reformas, y cuando está á punto de coronar la obra con el sufragio universal, este partido tiene títulos bastantes para continuar en este sitio y realizar lo que falta del programa.

Si el país pide un cambio de política, despues de terminado nuestro cometido, iremos con mucho gusto á la oposición, no para pelear con encarnizamiento, sino para ayudar á los adversarios en bien del país.

El señor duque de Tetuan empieza á contestar al señor Sagasta, pero manifestando que tiene necesidad de extenderse, queda en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión á las siete y media.

### CONGRESO.

La sesión del 18 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Villaverde censuró al gobierno por no haber puesto á la discusión los presupuestos, no obstante prometer que lo haría el anterior lunes, é hizo constar lo injusto del cargo dirigido por el señor Sagasta á los conservadores, atribuyéndoles la culpa de que la discusión se retrasó.

Contestó el ministro de Estado, haciendo patentes los deseos del gobierno de que cuanto antes se pongan al debate los presupuestos; pero dice que hasta ahora no ha sido posible, porque la comisión correspondiente no ha emitido aún dictámen.

El señor García Alix, despues de rectificar varias veces los señores Villaverde y ministro de Estado, interviene en la discusión para enumerar las causas que, á su juicio, entorpecen las tareas de las subcomisiones de presupuestos. Dice que las informalidades del proyecto—porque se tra-

ta de un presupuesto de broma—han originado grandes dificultades en la comisión. En el presupuesto de Marina, añade, se ha encontrado una partida de siete millones de pesetas para la reorganización de la escuadra, de cuya partida no tenía el ministro la menor noticia. La cuestión de las excedencias en dicho ministerio y en el de Fomento es un semillero de disgustos en las comisiones respectivas.

El ministro de Estado considera que la frase *presupuesto de broma* es ofensiva para el gobierno, y el señor Alix la retira, no obstante creer que es la menos dura que podía emplear para calificar presupuestos tan informales. Respecto á este asunto, anunció una pregunta para hoy, ó tal vez una interpelación.

Los señores duque de Almodóvar, Laviña, y Cañellas negaron que en las subcomisiones de que forman parte existieran las diferencias de que el señor Alix hizo mérito.

Los señores Gutiérrez de la Vega y Pedregal denuncian ilegalidades y abusos electorales en varias provincias.

El señor Pons hace lo propio respecto á la Audiencia de Barcelona.

El señor Laá presenta una exposición favorable al libre cultivo del tabaco, y los señores Baselga y Cuartero piden datos relativos á expedientes de obras públicas y á la suspensión de un Ayuntamiento de un pueblo de Valencia.

El general Cassola pidió el expediente de cesión por el gobierno al Ayuntamiento de Barcelona de una parte de la fortificación de aquella capital. El ministro de la Guerra ofreció que el expediente estaría hoy en la Cámara.

Entrase en el órden del día, continuando la interpelación del general Cassola. El presidente concedió la palabra al señor Lopez Dominguez, y este dijo: Para que los conservadores no crean que hago obstrucción al proyecto de sufragio, renuncio mi derecho á intervenir en este debate. El ministro de la Guerra agradeció el acto del señor Lopez Dominguez.

El señor Pidal consume el segundo turno en contra del sufragio universal.

Este proyecto, dice, debíais hacerlo dejado muerto, porque muerto estaba desde el día en que combatiéndolo D. Lorenzo Dominguez arrojásteis de aquel sitio al Sr. Martos, jefe legítimo de la democracia española. El sufragio para vosotros no es un principio, es un expediente.

Dice que nadie del ministerio, excepto el Sr. Becerra, está autorizado para presentar el proyecto, pues no satisface ni al Sr. Moret, su propio autor, quien por cierto quedó cesante para que ocupara su puesto el Sr. Capdepón, es decir, el que firmó con el Sr. Cañamaque el voto particular que derribó á la izquierda dinástica.

Ese proyecto, continúa, combatido antes por los Sres. Xiqueu y González, descansa en una fórmula suscrita por el Sr. Alonso Martínez, cuyos antecedentes

no he de recordar; por Sr. Montero Ríos, ese demócrata que en vez de venir aquí á defender su obra, se ha hecho nombrar por la corona senador vitalicio para refugiarse en la alta Cámara y abandonar el proyecto.

Entiende que el sufragio, inspirado en la brutalidad del número, será la destrucción de la monarquía, el aniquilamiento del sistema parlamentario; en una palabra, el triunfo de la anarquía.

En extensos periodos examina, según su criterio, lo que es y lo que será el sufragio, deduciendo que con él los reyes serán amovibles y estarán á voluntad de la absoluta soberanía de la nación.

Recuerda textos y palabras de los señores Castelar y Ruiz Zorrilla, y saca la consecuencia de que, según el primero, el sufragio destruirá la monarquía y según el segundo, podría darle el poder á D. Cárlos. Por esto, añade, no quiero consultar á las inteligencias bajas, sino á las altas jerarquías.

Tiene la creencia de que con el sufragio irán á las Cámaras muy pocos fusionistas y conservadores, llenándose, en cambio, de republicanos y de carlistas; pero no republicanos del Sr. Castelar, ni carlistas del marqués de Cerralbo, sino de carlistas del padre Gago y de republicanos del Chato. Cuando esto ocurra no habrá otra salvación que la dictadura, porque el país, aunque abomine del militarismo, tendrá que apelar á él como único recurso de salvación.

Con el sufragio, según el Sr. Pidal, habrá que borrar del Código el delito de soborno, pues la *plebe negociaria su derecho*, y aquel que más dinero dé obtendrá más votos.

En vehementísimas frases pretende demostrar que el sufragio no lo pide ni la ciencia, ni el concierto europeo, ni el país, ni las necesidades de la política, y que no satisfará ni á los republicanos de todos los matices, ni á la democracia, ni al Sr. Moret, ni al Sr. Gamazo; solo satisfará al señor Sagasta para que cuando esté en la oposición pueda declararse verbo de la democracia.

El Sr. González (D. Alfonso) contesta en nombre de la comisión.

Todos los argumentos del Sr. Pidal, comienza, se reducen á recordar opiniones respecto al sufragio vertidas tiempos atrás por los hombres que nos gobiernan, y á decir que el gobierno ha traído el proyecto para complacer al Sr. Castelar, y á riesgo de comprometer los intereses del principio monárquico.

Las inconsecuencias á que aludió son necesarias en la vida de las colectividades políticas, y todo hombre público puede registrarlas en su historia, como ocurre al propio Sr. Pidal.

Auguró su señoría catástrofes y hecatombes, y hoy vuelve á los augurios, sin recordar que el que hace de profeta y se

equivoca una vez, debe renunciar á más profecías.

El Sr. Pidal ha hecho apreciaciones de las que seguramente se arrepentirá después que las medita.

Protesta de lo dicho respecto á que la mayoría del país es republicana ó carlista, afirmaciones que, aun siendo ciertas, sueñan mal dichas por un monárquico, y pregunta: si fuera así ¿que representaría la mayoría de esta Cámara?

Transcurridas las horas de reglamento, se levanta la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra.

## Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA.

D. Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y Escribanía del actuario, á instancia del Procurador D. José de Toro y Castillo, en nombre de D. Saturnino Montes, como apoderado de D. Luciano Ravel, domiciliado en Lisboa, he acordado se saquen á la venta en pública subasta, como de la propiedad del deudor D. Luis Zafra y Grande, hoy de sus herederos,

Una suerte de olivar, al pago del Charco del Novillo, sitio de Corcomé, denominada de Blanco-hermoso, sierra y término de Montoro, con siete fanegas de cuerdas; lindera: al Norte y Poniente, olivares de doña Carmen Luque; por Levante, con la posesión de Escalera, y al Sur, con el callejón que divide esta finca de otra del señor Marqués de Blanco-hermoso, conteniendo cuatrocientas cincuenta plantas de olivo, algunas estacas y tres higueras, con quinientos treinta metros de vallado de piedra suelta; correspondiendo además á esta finca la cuarta parte proindivisa de una casa de campo, nombrada de la Monigota, que se halla en propiedad de dicha doña Carmen Luque.

Ouya subasta tendrá lugar el cinco de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, en este Juzgado, plazuela de la Compañía número siete, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de las tres mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas en que se ha justipreciado dicha finca; estando sus títulos de manifiesto en la Escribanía, y debiendo, para tomar parte, consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquél valor.

Córdoba ouce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, por mi compañero señor Guillén, J. J. Angel Castro.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer era muy general la creencia de que la discusión sobre la totalidad del sufragio terminará mañana con los discursos de los Sres. Silvela y Ramos Calderón, no interviniendo, por tanto, los Sres. Cánovas, Martos y Castelar, aun cuando este último saliera anoche de París, viniendo con el propósito de intervenir en la discusión de la totalidad, con-

testando á las alusiones que se le han dirigido.

—Dice *El Liberal*:

“Los que siguen atentamente las incidencias de la política y presumen conocer los trabajos que siguen caracterizados fusionistas para llegar á una reconciliación de todos los elementos del partido liberal, suponen que quizas en esta misma semana se celebrará una importantísima conferencia, en la que intervendrán solo tres personajes, siendo uno de ellos el señor presidente del Congreso y los otros dos jefes de grupos disidentes.

De esa conferencia se prometen los negociadores que resulten acuerdos benéficos para la existencia en el poder del partido liberal.”

—El Sr. Romero Robledo ha sentido un rápido alivio en su salud, segun telegramas recibidos ayer de Antequera.

—El general Salamanca ha salido de la Habana y se encuentra en los territorios de Ciego de Avila, presenciando la instalación de los emigrantes españoles.

—El nuevo ministro de Negocios extranjeros del Brasil, está considerado como el más eminente de los periodistas brasileños y dirige *O Paiz*, el diario más importante de Rio Janeiro. Cuenta el periódico con un magnífico edificio construido *ad hoc* y situado en la calle principal, la Rua d'Auvidier.

El referido ministro es muy amante de España, y en prueba de ello podemos asegurar que fué el alma de la suscripción iniciada en el Brasil á favor de los damnificados por los terremotos de Andalucía. En los salones de la redacción de *O Paiz*, decorados con el mejor gusto artístico, se celebraron las reuniones de la junta organizadora.

Todos los ministros que forman el nuevo gobierno del Brasil son personas consideradas, de mucha responsabilidad, de orden y de arraigadas convicciones republicanas, cuyas ideas han venido sosteniendo siempre en el Parlamento y en la prensa.

—Los telegramas oficiales confirman la salida de D. Pedro II y de toda la familia imperial del Brasil anteayer á las tres de la madrugada, en el vapor *Alagras* y con rumbo á Europa.

—Segun telegrama de Valencia, reina un fuerte temporal de aguas en aquella provincia.

El alcalde de Alcira comunica que el río Barcheta, que afluye al Júcar, se ha desbordado en su paso por el término de Alborchí y Guenemia.

El Júcar ha experimentado con este motivo una crecida de dos metros sobre su nivel ordinario.

La guardia civil ha salvado á varias personas que fueron sorprendidas en algunas casas de campo por las aguas.

Témese una fuerte crecida en el río Albaida, y en este caso es seguro el desbordamiento del Júcar. En Alcira se han tomado toda clase de precauciones, y en el caso de que se desborde dicho río, saldrá el gobernador para la citada ciudad.

—El ministro de Hacienda ha podido ayer abandonar el lecho algunas horas, pero continúa delicado todavía. Es probable que hasta mañana no pueda concurrir á la sesión del Congreso.

—Noticias de origen oficial aseguran que anteayer á la salida del vapor *Alagras* de Rio Janeiro conduciendo á bordo á don Pedro II y á la familia imperial, reinaba tranquilidad en el Brasil.

—Habla *La Epoca*:

“Muy puestas en razón nos han parecido las quejas formuladas en la alta Cámara por los señores condes de Canga-Argüelles y señor obispo de Salamanca, contra la lenidad del Jurado en materias religiosas; pero nos habrán de permitir ambos elocuentes y bríosos oradores, les hagamos observar con el mayor respeto que han sacado de quicio su argumentación al aludir á otro periódico.”

—Leemos en *El Imparcial*:

“Parece que en ciertos círculos militares no han sido muy agradablemente recibidas las palabras que el general Cassola pronunció en su último discurso refiriéndose á la actitud del ejército.

Allí se dijo anoche que eran varios los oficiales generales que protestaban de su sentido.

También anoche se dijo que durante el día de ayer fueron á Palacio muchos oficiales generales y jefes que no acostumbran á ir al regio alcázar sino en determinados casos, y ayer no había acontecimiento que justificase su concurrencia, relacionándose ésta como un acto de protesta contra lo dicho por el general Cassola.”

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Noviembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Toda la sesión del Congreso fué empleada en la discusión del sufragio.

Después del fogoso discurso pronunciado ayer por el Sr. Pidal combatiendo el proyecto y la teoría del sufragio universal, la contestación del individuo de la comisión tenía que corresponder á la fama oratoria del ex ministro de Fomento y antiguo ultramontano.

El Sr. González (D. Alfonso) pronunció un notable discurso, de gran corrección en la forma y de mucha doctrina, probando una vez más su ilustración y el convencimiento que abraja de las teorías democráticas modernas.

Creía el Sr. González contar con el señor Martos, y con una intención política propia de todo hombre de imaginación, le preguntó que si en el proyecto que se discutía sería ministerial, y el ex presidente del Congreso dijo que no.

Estrechado el señor Martos, por haber sostenido siempre la teoría del sufragio, ó los principios que informan el proyecto, procuró guardar absoluta reserva.

Negó el señor González que el sufragio universal de resultados contrarios á las actuales instituciones; el pueblo español, en su mayoría, es monárquico, y con este motivo, añadió, las instituciones no se resentían más que por la intemperancia, dureza y abuso de los Gobiernos, cuya vitalidad se funde en el abuso de los resortes que regulan el Poder ejecutivo del país.

Rechazó los cargos de inconsecuencia lanzados contra el señor Sagasta porque há tiempo rechazaba la ampliación del sufragio, puesto que los hombres de Estado no pueden encerrar en moldes inquebrantables sus programas, en razón á que éstos sufren las alteraciones que exigen las conveniencias y las necesidades de la opinión.

En brillantes periodos recuerda el joven diputado el derecho que tienen á interve-

nir en la formación de las Cámaras todos aquellos que contribuyen al desarrollo de los intereses materiales y bienestar de la nación, por considerar el sufragio la ley de la representación y liberación del trabajo.

El señor Silvela empieza su discurso diciendo que la teoría del sufragio es una ficción, que no tiene nada de real, y por tanto, es tan inútil como insustancial.

Segue el elocuente orador defendiendo la escuela y procedimientos conservadores.

Los oradores de la tarde de hoy han demostrado su gran ilustración, su correcto estilo, y que se puede dominar la atención de la Cámara sin descender al personalismo.

La sesión del Senado la empleó el duque de Tetuan en su rectificación.

Según un telegrama de París, recibido hoy, todas las provincias y el ejército brasileño se adhieren á la proclamación de la república.

Las acciones del Banco Nacional, que bajaron ayer á 78'50, se cotizan hoy á 93.  
*El corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha por allanamiento de morada, contra José Fernandez Romero, que será defendido por el letrado señor don Pedro Rey, y representado por el procurador señor don Abdón Usano.

—**Propuestas.**—Las propuestas para interventores en las próximas elecciones de Concejales, deben presentarse á las Comisiones inspectoras del Censo electoral para Diputados provinciales el viernes 29 del corriente de 11 á 12 de la mañana, en el local designado previamente. Lo advertimos, porque la nueva Ley nada dice, y ofrecía alguna duda si deberían presentarse dichas propuestas ante los Ayuntamientos. La proclamación, pues, tendrá lugar el 29 del corriente; la elección de concejales se verificará el domingo 1.º de Diciembre próximo; el escrutinio el domingo 8 de Diciembre, y la toma de posesión de los concejales electos el 1.º de Enero de 1890.

—**El vigia.**—En aguas de Tarragona—herida fué una ballena.—No es fácil cazar algunas—que en otras aguas se encuentran.

—**Gran Teatro.**—Esta noche tendrá lugar en el coliseo de la calle de la Alegría la función última de abono, poniéndose en escena la preciosa comedia en cinco actos, titulada *Militares y paisanos*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central, 148 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 487'38.—Pretorio, 578'91.—San Sebastián, 269'25.—Victoria, 387'24.—Matadero, 1073'17.—De las 2937 pesetas y 45 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1285'77. A la provincia y municipio 1285'76.—Adicionadas 365'92.

—**Bien pensado.**—Hemos sabido con gusto que los profesores que componen el notable sexteto que, bajo la inteligente dirección del maestro señor Lucena (don Eduardo) viene actuando en el café del Gran Capitán los domingos y días festivos, ha concebido el propósito de solemnizar el día de Santa Cecilia, patrona de la música, ofreciendo en la noche de maña-

na un concierto extraordinario en el local referido, y cuyo programa publicaremos en el número próximo. También ha llegado á nuestras noticias que para el año inmediato, y con tiempo suficiente, se harán los preparativos necesarios á fin de que el día en que la iglesia celebra la festividad de la Santa Patrona del divino arte, se verifique una solemnisísima función, en uno de los templos de mayores amplitudes de esta capital, á cuyo acto, en el que tomarán parte todos los músicos de Córdoba, serán invitadas las autoridades, corporaciones y personas de distinción, para imprimir á aquella solemnidad religiosa toda la posible brillantez.

—**Album.**—En el del Ateneo dejó escrito antes de salir de Córdoba, el señor Perez Escrich, lo siguiente: “En Córdoba aprendí que, aunque soy viejo,—tengo en el corazón mucho de niño:—por eso el corazón preso me dejó—en Córdoba, en las redes del cariño.”

—**A un médico.**—Doctor, me tienes en vilo—con tanta y tanta receta,—y el caso es que no mejoró,—que me duele la cabeza,—y aumenta más cada día—la dichosa inapetencia,—a pesar de los jarabes,—las pildoras y grajeas,—costándome tus visitas—cada vez cinco pesetas,—que tú recojes ¡es claro!—con mucha benevolencia.—Se me figura, doctor,—que tú no das en la tecla,—y que hallaré algún alivio,—pues... solo cuando Dios quiera,—porque con tanto potingue—he perdido la paciencia,—y he de hacer en adelante—lo que me dé gana, ¡ea!—Que no salga por las noches,—que tome mucha cerveza,—que tome el bromuro á pasto,—que un tónico me dé fuerzas,—que me abrigue, que del vino—en absoluto me abstenga;—¡caracoles, caracoles,—qué demonio de recetas!—¿Es que se acaba mi vida?—¿Es que muy pronto me entierran...?—pues entonces, tantas cosas,—tales galipuches huelgan,—y sobre todo los pesos—que llevas á tu gaveta,—á costa de éste San Lázaro,—que de martirios no dejas.—Lo mejor será dejarme—de cuentos y de leyendas,—buscar las más sanas brisas—en las cumbres de la sierra;—comer jamón, mucha carne,—vino de nuestras bodegas,—y mandarte á... pasear—cuando á mí más me convenga.

—**Preludios.**—Según nuestras noticias, están ya designados los quince individuos que han de figurar en la candidatura ministerial.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteayer fueron favorecidos con los mayores premios los números siguientes: con 140.000 pesetas el 11.673, expendido en Málaga; con 80.000 el 17.385, en San Sebastián; con 40.000 y 17.351 en Gijón, y con 10.000 los números 21.651 y 19.004, en Tarragona y Carabanchel, respectivamente. Con 3.000 han sido premiados los siguientes: 9.103, 14.986, 1.725, 11.124, 21.776, 23.182, 16.697, 14.413, 27.004, 9.925, 1.876, 25.183, 28.585, 18.389, 3.102, 4.684, 27.557, 254, 27.268, 3.829, 30.483, 25.205, 25.529 y 29.542.

—**Regreso.**—Después de unos brillantes ejercicios y de obtener la licenciatura en la facultad de Derecho, ha regresado de Granada nuestro apreciable amigo el estudioso joven señor don Rafael Rodriguez Sanchez, que se ha matriculado ya en la Universidad Central para seguir sus estudios á fin de obtener el Doctorado en la facultad referida. Felicitamos sinceramente al señor Rodriguez Sanchez por el loable fruto que consigue con su laboriosidad y aplicación.

**Desgracia.**—En la casa de socorro del distrito fué auxiliado la madrugada de ayer un joven que se encontraba trabajando en el horno de la calle del Gran Ospitán, teniendo la desgracia de que el cilindro de la máquina le cogiera la mano izquierda, que sufrió leves heridas. Una pareja del cuerpo de vigilancia lo condujo á la referida casa.

**Subasta.**—El 26 se subastan en el juzgado de Bujalance varios muebles, entre ellos una arca de fondos, de madera y hierro, tasada en 150 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1732.—Los moros son rechazados por los españoles en el sitio de Oran.—1783.—Primera ascensión aerostática del célebre aeronauta Mongolfier.—1802.—Se estableció en Madrid la Escuela de Taquígrafía.—1815.—Preliminares del famoso tratado de París.—1874.—Muere en Roma el célebre pintor Fortuny.

**Novena.**—El domingo último terminaron los cultos que en honor de Nuestra Señora de las Montañas se han venido celebrando en la ermita de su advocación, los cuales, según costumbre se han verificado con esplendor, debida á la iniciativa de su fervoroso hermano mayor don Mariano Montesinos, secundado por el profesor de música don Juan Bautista Espejo, que ha presentado un excelente coro de niñas que, con sus angelicales voces, cantaban las preciosas coplas dedicadas á Nuestra Señora. Cuanto podamos decir en obsequio de aquel coro de vírgenes, todas ellas discípulas de la incansable profesora de la escuela pública de San Lorenzo, señora doña Concepción Luanco, palidece ante la realidad, pues aquellas voces arrancadas de los pechos de las pequeñas cantantes, expresaban con un verdadero sentimiento la manifestación íntima de sus inocentes corazones. No terminaremos estas líneas sin dar nuestra enhorabuena á todas aquellas personas que mas directamente hayan contribuido á que los referidos cultos se hayan llevado á efecto con solemnidad, cuando únicamente cuenta con los recursos de la limosna, y particularmente á nuestro buen amigo el señor Montesinos por su reconocida solicitud en cuanto se refiere al culto de nuestra Señora de las Montañas.

**Oposiciones.**—Ayer, despues de verificarse la calificación pública del primer ejercicio de las oposiciones á escuelas elementales de niños, en la capitalidad de este distrito universitario, empezaron los actos escritos, en el salón de lectura de la Universidad.

**Real orden.**—Por el ministerio de Fomento se ha expedido una, declarando que los funcionarios facultativos de obras públicas sometidos á expedientes de sumaria información del que resultaren actos justificables ante los tribunales ordinarios, pasen desde la fecha en que se dicte la real orden, sometiéndoles al procedimiento judicial, á la situación de supernumerarios, y en ella continúen con suspensión de todo derecho á ascenso, en tanto no sean rehabilitados en todos sus derechos por sentencia absolutoria de los expresados tribunales.

**Enfermo.**—En un carruaje de alquiler fué conducido anteayer al hospital de Agudos un individuo, pobre de solemnidad y forastero, que se encontraba gravemente enfermo en las inmediaciones á la puerta de la Trinidad.

**Movimiento.**—El de la caja provincial en el día 19 del corriente, fué el que sigue: Existencia anterior 3.062'02 pesetas; ingresado por el Ayuntamiento de Espier 1.220; ídem por el de Granjuela 350; ídem por el de Espejo, ampliación 428'89. Existencia para el día 20, 5.160 pesetas, 91 céntimos.

**A la sombra.**—El cuerpo de vigilancia detuvo ayer á un individuo reclamado por el juzgado municipal de la izquierda.

**Fianza.**—Nuestro apreciable amigo el señor don Enrique Hernandez Pascual, concesionario del proyecto de abastecimiento de aguas de esta capital, constituyó ayer en la caja municipal la suma de 2.000 pesetas, en calidad de fianza, para la ejecución del proyecto, cuyas obras comenzarán en los primeros días de Enero próximo.

**Enlace.**—Una de estas noches lo contrajeron en casa de los señores padres de la desposada, el señor don Antonio Velasco y Villaseca y la bella señorita doña Antonia García Guijo. Bendijo la unión el señor Ortiz Diaz, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral, y fueron padrinos los señores padre de la contrayente y madre del señor Velasco. Los asistentes al acto fueron obsequiados. Por nuestra parte damos el parabien á los nuevos cónyuges y á sus respectivas familias.

**Infracción.**—Doa velocipedistas,

que recorrian anteayer con su máquina el paseo del Gran Capitán, han sido denunciados á la Alcaldía, como infractores de lo ordenado por la misma.

**Invitaciones.**—Se están circulando entre los congregados del Santísimo y Santos Mártires, en San Pedro, las convocatorias para el solemne octavario que en dicha iglesia se dedica todos los años á sus Santos Patronos, y que empezará el martes próximo.

**Nombramiento.**—Por el señor Director general de Agricultura, y con fecha 8 del actual, ha sido nombrado capitán de cultivos del distrito forestal de Córdoba, con el sueldo anual de mil pesetas, don Pedro Benítez y Sanchez.

**Arqueo.**—En el último publicado referente á la caja de primera enseñanza, resultaron de existencia 16.718 pesetas y 52 céntimos por el ejercicio anterior, y 12.039 y 58 por el actual.

**Denuncia.**—Una pareja montada de la guardia municipal, ha presentado denuncia contra el conductor de 26 cabezas de ganado vacuno que fueron encontradas pastando en terrenos inmediatos al tejár de Vista Alegre.

**Resolución.**—La Dirección de los Registros de la propiedad ha declarado, á instancia del señor Soler y Plá, que los notarios pueden reunirse en las casas colegios para ocuparse en asuntos de su clase, poniéndolo quien promueva la reunión en conocimiento del decano.

**Exposición.**—Los secretarios municipales de algunas provincias han elevado á las Cortes una razonada exposición, pidiendo que se declare la inamovilidad en la carrera y el ascenso de riguroso escalafón, así como una retribución anual, costeada por el Estado, la provincia ó el Municipio, en compensación á la multitud de asuntos que despachan de oficio, quedando, no obstante, subsistente el arancel vigente ó el que en su caso se forme.

**Beodo.**—Al depósito municipal fué conducido anteayer un individuo que en estado de corambre se hallaba tendido en el suelo en la calle del Paraiso. Mala digestión, se llama esta figura.

**Debut.** Para pasado mañana está anunciado el de la compañía del señor Cepillo en el teatro de Cervantes de Málaga.

**Llamamiento.**—Relación de los individuos del Regimiento Infantería de Alava, número 60, que en situación de reserva, residen y cubrieron cupo por esta capital, que deben presentarse en el cuartel de Regina. Antonio Rodríguez Casares, Antonio Carmona Fernandez, Manuel Rodríguez Calero, José Santiago García, José Cuevas Cano, Antonio Rodríguez González, José Ramos Martinez, José Antonio Tiburcio, Juan Bueno Aguilar, don Miguel Melero Martin, Ezaquiel Serrano Casana, José Gavilan Fernandez, Francisco Cañete Escudero, Diego Calero Fernandez, Antonio Flores Luque, José González González, don Emilio Fernandez Luanco, Francisco de Borja Expósito, Angel Rodriguez Castro, Antonio Navarro Caballero, José Manzo Deza, Miguel Civico Arjona, Evaristo Losada Diaz, José González Bujalance, Manuel Garcia Salmoral, José Barrio Boizo, Manuel Perez Santiago, don Rafael Jaime Perez, Joaquin Ruiz Alonso, Ramon Ortiz Lopez, don Pedro Triana Triana, Juan Pulido Reina, Antonio Torres Ruiz, José Beltran Cervera.

**Oficialmente.**—Se ha recordado que á fin de mes espira el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

**Tentativa de suicidio.**—Dice La Unión Mercantil de Málaga: "En la madrugada de ayer (martes) un joven dependiente de comercio natural de Córdoba se disparó un tiro en la frente al salir de una casa de lenocinio de la calle de Hinojales. En gravísimo estado fué llevado á la casa de socorro de Fuentecillas, de donde pasó al hospital. El juzgado que se personó en el lugar del suceso encontró una carta dirigida por el desgraciado joven á sus padres que residen en Córdoba."

**Jornalero.**—Uno fué atacado anteayer en la calle de Ambrosio de Morales de un síncope. Fué auxiliado por un guardia municipal.

**Extinción de débitos.**—Se ha remitido á los señores Delegados de Hacienda una circular de la Dirección general de administración local, en la que se les recuerda el cumplimiento de las disposiciones relativas á los beneficios concedidos á las corporaciones provinciales y municipales para extinción de sus débitos, las cuales están contenidas en la real orden dictada en 25 de Mayo último á consecuencia de la ley de 14 del mismo mes.

**Larga lista.**—Se ha publicado en el periódico oficial la de los relojes y cadenas que fueron robados la madrugada

del 7 en el establecimiento del señor Porcal, en la calle de la Librería.

**Instancias.**—Se han devuelto informadas á la Superioridad las de don Francisco de Paula Montero, don Telesforo Montes y don Francisco de Paula Hornero, alzándose del acuerdo escluyéndolos de la relación de aspirantes por concurso de ascenso á la escuela de San Andrés y Santa Marina de esta capital.

**Pensamiento.**—Las arrugas son unos senderos por los que se van las ilusiones y vienen las enseñanzas en la experiencia.

**Seccion minera.**—Se ha solicitado una demasia de la mina de plomo "Carolins," del término de Villanueva del Duque.

**Cantar.**—Al cuerpo sigue la sombra—como el amante á su dueño;—y tras el sol de tu cara—sigue mi sombra á tu cuerpo.

**Caballerías.**—Una mular y otra menor han sido robadas en casa de don Antonio Tolodano, vecino de Bujalance.

**Escuela.**—La de párvulos de Doña Mencía no se ha provisto por oposición porque el Tribunal no ha aprobado el primer ejercicio.

**Prórroga.**—Se ha otorgado la del 22 al 28 para la cobranza de contribuciones de Baena.

**Maestro.**—El de la escuela de Adamuz percibe durante el actual ejercicio la gratificación de 500 pesetas por desempeñar la de adultos.

**Nombramiento.**—Ha sido aprobado el de maestra interina para la escuela de Conquista.

**Jefe.**—El de Estado mayor de la Capitanía general de Granada ha pedido la excedencia del servicio para dedicarse á las tareas literarias.

**Beneficio.**—El de tenor de la catedral de Toledo puede solicitarse hasta el próximo día de Nuestra Señora de la Concepción.

**Canongia penitenciaría.**—Va á proveerse la de la catedral de Segovia. Hasta el 10 de Diciembre se admiten solicitudes.

**Inauguración.**—La noche del domingo inauguró el ilustre Colegio de Abogados de Montilla las obras y decoración del local que ocupa en la Audiencia. Los que asistieron al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch. La junta de gobierno del Colegio mereció justísimos plácemes por su buen gusto y acierto.

**Crimen.**—De uno terrible dan cuenta de Antequera habiéndose encontrado anteayer en Mollina el cadáver de Maria Gutierrez Carmona, degollada, siendo el presunto autor del hecho, el marido de la víctima.

**La difteria.**—La prensa montillana pide que se adopten medidas para evitar la propagación de este mal en aquella ciudad, donde el día 12 ingresaron en el hospital cuatro jóvenes hermanos, de 1, 9, 12 y 15 años, que desgraciadamente fallecieron el día 15.

**Regalo.**—Nuestro amigo don Francisco López Paraján, propietario de los almacenes titulados El Progreso Mercantil, 8, Espoz y Mina, 8, Madrid, nos remite algunos billetes para el regalo de tres objetos valorados en 2.500 pesetas con que obsequia á sus compradores, por Navidad, para celebrar el XVI aniversario de la fundación de dicho establecimiento, premios que se adjudicarán á los poseedores de los billetes cuyo número sea igual al primero, segundo y tercer premio de la Lotería Nacional, sorteo del 23 de Diciembre próximo. Primer premio: un magnífico reloj de mesa de 80 centímetros de altura, de ricos mármoles ágata y bronce dorado; es uno de los modelos que más han llamado la atención en la Exposición de París. Segundo premio: una elegante y bonita muñeca mecánica, ricamente vestida, recostada en un precioso canapé y con gran precisión en sus movimientos. El tercer premio es un precioso juguete fumador mecánico, retrato del coronel Cody, director de la Troupe Buffalo-Bill, que tanto ha llamado la atención en París. Los billetes, hechos en París por el afamado litógrafo M. Stelmans, constituyen solamente una curiosidad y se regalan á todos los compradores. Los lectores de este periódico de fuera de Madrid que deseen obtenerlos, no tienen más que pedirlos directamente á la casa, acompañando dos sellos para el franqueo, y recibirán gratis, bajo sobre cerrado, tres billetes y el Catálogo general de los artículos de invierno.

**Madre é hija.**—¿Cómo has podido leer, hija mia, tan pronto un libro de más de 400 páginas?—Muy sencillamente: papá señaló todo lo que debía dejar sin leer... y yo no he leído mas que eso.

**CHARADA.**

Prima cuatro es hechicera y tiene dulces encantos, y una cara, que parece una prima dos tres cuatro.

Solución á la charada anterior  
A M U L E T O.

Los trastornos nerviosos, ataques de tristerismo y abatimiento general que se presentan en las jóvenes en la época de su desarrollo, se evitan siempre con el uso de las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

**La mujer que tiene un pelo abundante, undoso, y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.**

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Temiendo Bismarck que la guerra estalle este invierno, ha mandado comprar grandes cantidades de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para combatir la tos, los resfriados, catarrros y todas las afecciones de la garganta y pulmones que puedan sufrir los soldados. El Gobierno de Francia ha mandado enseguida analizar dicho remedio, y hoy lo está preparando, con permiso del Dr. Ayer, en el laboratorio del Estado para el ejército francés.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	768
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	15'9
Dirección del viento.	E. N. E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	22'1
Id. mínima, id. id.	11
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 20 de Noviembre de 1889.—  
El Director, M. Sidro.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—La presentación de Nuestra Señora.—Mañana, Santa Cecilia, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la Ilma. Señora Doña Elisa Zapata, Condesa de Canete de las Torres, en sufragio de su esposo el Ilmo. Sr. D. Eduardo de Altuna.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, se verificarán durante el mes corriente los ejercicios en sufragio de las Animas.

—Idem en la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría, al toque de oraciones.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Idem en la Parroquia de San Pedro, á las oraciones: los Domingos con cánticos y sermon.

—Sesto día de novena á los santos patronos de esta ciudad Acisclo y Victoria, al toque de oraciones, en la Real Iglesia de San Pablo.

—Quinto día de novena á los Santos Acisclo y Victoria en la ermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro; dará principio á las oraciones, y será costeada por varios devotos en sufragio de sus difuntos.

—Mañana á las diez se verificarán en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, las honras anuales en sufragio por los hermanos difuntos de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

Se ruega á los cofrades de la misma la asistencia á tan solemne acto.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

†  
**Sesto aniversario.**  
EL SEÑOR  
Don Bernardino Bartolomé y Garcia  
MEDRANO  
falleció el 21 de Noviembre de 1883.

Todas las misas que se celebren hoy por los Señores Sacerdotes invitados

al efecto, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†  
**Primer aniversario.**  
EL SEÑOR  
DON PEDRO GARRETERO Y LOSILLA  
falleció el 23 de Noviembre de 1888  
(R. I. P. A.)

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día, en la capilla parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

†  
**Sesto aniversario.**  
EL SEÑOR  
DON MANUEL RAON Y LOPEZ  
falleció el día 22 de Noviembre de 1883.  
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el viernes 22 del actual, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.

Función para hoy.—Última de abono y despedida de la compañía.

La comedia en cinco actos, titulada: *Militares y paisanos*.—A las ocho y media en punto.

**PRECIOS.**—Proscénios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraiso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización del 19 de Noviembre

Consolidado interior, 75'15  
Amortizable, 89'50  
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'50  
Acciones del Banco, 412'50

**MERCADO DE CORDOBA.**

Trigo de 1.ª para sembrar 45 reales fanega.—Idem de 2.ª 42.—Id. de 3.ª 40.—Cebada 24 á 26.—Escalaña 17 á 18.—Habas castellanas 30 á 31.—Id. morunas 31 á 32.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alverjones 28.—Guijas 28.—Altramuces 20.—Maiz de 1.ª 36.—Id. de 2.ª 35.—Alpiste 42.—Vino de Montilla 1.ª 32.—De segunda 31.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15'50.—Id. Castilla 1.ª 19, 2.ª 18.—Lana de vellon 60'65 arroba.—Carne de vaca 1'06 kilogramo.—En el mercado 1'40.—Oveja y cabra 0'78; en el mercado 1.—Jabon de piedra 28 reales arroba.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra**

Madrid 20(5 tarde.)

El Congreso se ocupa de una interpelación referente á construcciones navales.

En la alta cámara se trata de otra sobre los meetings republicanos.

Aumentan las inundaciones en término de Alcira por desbordamiento de los rios.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Salud a todos sin medicina, purp...

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando...

El doctor Rouh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres...

INTERESANTE AL PÚBLICO. Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño...

Destinos particulares En la actualidad ofrecemos gestionar los que haya vacantes...

En las cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de Paris...

Se enseñará gratuitamente a todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, Paris.

Almacén de correstibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, Armas 28, Córdoba.

Este nuevo establecimiento, que tiene el dueño el honor de ofrecerlo al público, y acreditarlo con gran surtido de todas clases de géneros...

INTERESANTE AL PÚBLICO. Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño...

Destinos particulares

En la actualidad ofrecemos gestionar los que haya vacantes, así como los que vaguen en casas de comercio, banca, giro, sociedades, empresas...



UNTURA FUERTE

PREPARADA POR EL

Doctor Don Mariano Montilla

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vocicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel...

El uso constante que hacen de esta untura las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías...



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cefálica...

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova Hermanos y Comp.ª - Barcelona. Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

ACADEMIA POLITECNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE CORDOBA

Segunda enseñanza. - Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telégrafos, Topógrafos y Sobrestantes.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes á ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento...

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes á ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento...

Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n. 1.

NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, íprobado y os convenceréis!

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares.

TÓNICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA. DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento.

¡¡ FUERA CALLOS !! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

TÓNICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extraiga la sepa, extra todas las alopecias de la piel del cráneo y conserve, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

PAPEL PAYSARD & BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constrictados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 12.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca.

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

CASA DE HUÉSPEDES LA PENINSULAR. Mármol de Bafuelos número 4.

Se admiten pupilos de asiento á 12 reales diarios. Almoneda. - Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda de caoba y el menaje todo preciso para un colegio.

La persona que sepa el paradero de cinco cochinos colorados, de 5 á 6 arrobas de peso, herrados en el jamón derecho con la letra F, que han desaparecido de la Campiñuela baja, y se sirva avisar en dicha finca ó en la calle del Romero número 8, se le gratificará.

Almacén de coloniales y semillas de A. Luque y Comp.ª, Almagra 24 y 26 Córdoba.

En este nuevo, pero ya acreditado establecimiento, se acaba de recibir la exquisita manteca fresca de Hamburgo y del Reino, de la mas selecta. También encontrará el público que se digne favorecerlo un completo surtido en tés, cafés, y azúcares; chocolates de las principales fábricas á diez céntimos menos en libra cada una; quesos de bola y manchego, salchichón de Vich, galletas de la acreditada fábrica de Viñas y Compañía, arroces valencianos, almídon, fideos y pastas catalanas para sopa, miel de gota á 5 reales medio cuarto, y otra ininidad de artículos, todos superiores y á precios arreglados. Especialidad en garbanzos de la sierra, para secos.

Arrendamiento. - Desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre próximo venidero, se arrienda la hacienda de olivar y encinar nombrada el Majano, situada al pago del Arroyo de Pedroches, término de esta ciudad, compuesta de doscientas veinte y cinco fanegas de tierra, con espacioso caserío, molino y bodega para aceite. En la calle Angel de Saavedra número 10 puede verse el pliego de condiciones.

Venta. - Se hace de una suerte de olivar, compuesta de ciento cuarenta y dos pies, al sitio de los Majuelos, término de Bujalance. Para tratar dicha venta, puede hacerse en la villa del Carpio con D. Pedro Moreno, Arcipreste de la misma, y en Córdoba con don Francisco Romero, hormo de la plazuela de Chirinos.

Se arriendan desde el día las casas calle Huerto de San Andrés número 20 y Alfonso XII número 56. Para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 (droguería).

Enseñanza. - En la calle de José Rey número 16, un joven dá lecciones de las asignaturas correspondientes á la segunda enseñanza, especialmente de Latin y Retórica y Poética. También dá lecciones á domicilio y en los colegios.

Venta. - Se hace de puertas de calle y de habitaciones, y ventanas y umbrales, en la calle de San Basilio número 16 (Alcázar Viejo).

A los herreros. - Se vende una partida de acero, de muelles, de pletina de primera calidad, propia para calza de herramientas y otros servicios, á 25 reales arroba. Darán razón en la casa de baños del Campo de la Merced.

Se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros á precios arreglados, en la plazuela de los Carrillos casa sin número, plazuela de San Pedro número 4, y calle Alvar Rodríguez número 4.

Arrendamiento. - Desde 1.º de Enero de 1891 se hace del cortijo nombrado Torrejuanil el bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con doscientas doce fanegas de terreno. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle de Arenillas número 29.

Esquilmo. - Se vende el de aceituna de la cosecha actual en la hacienda del Higuero. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeleiros se tratará del precio y demás condiciones.

Almoneda. - Se hace de toda clase de muebles de casa, unas librerías y una silla de montar para señora, en la calle del Liceo número 49, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

Se arrienda la casa número 5 plazuela del Pozanco de San Agustín. En la misma darán razón del precio y condiciones.

En la tarde del sábado 16 del corriente se perdió un estribo, con su acción, en el Campo de la Merced. La persona que lo hubiese encontrado y se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, será gratificada, si gusta.

Se necesita para una portería un matrimonio sin hijos que tenga buenas referencias. Darán razón en la calle de las Cabezas número 5, duplicado.

Sal blanca superior de primera clase; wagón completo de 10.000 kilos en la estación de San Fernando, sobre wagón á 680 reales el ídem. Para pedidos dirigirse á don José María Clot, Moro, 12, Córdoba.

Especialista en las enfermedades mentales, nerviosas y propias de la mujer. Liceo 36. Consultas, de once de la mañana á dos de la tarde, gratis á los pobres.

LA NOVEDAD ANDALUZA. Taller de construcción de maceteros y jardinerías rústicas de Diego García, Osario 28, Córdoba.

Este antiguo y acreditado establecimiento desea presentar al público para la temporada de invierno nuevas rincóneras de novedad, maceteros desde una hasta doce macetas, centros de sala de recibir, veedores rústicos, adornos para sobre cómodas, ídem para mesas; pasillos y gabinetes de estufa, maceteros de canastilla tejida con colgantes y argollas de todos colores. Se componen toda clase de maceteros por deteriorados que estén, y las composuras serán concluidas como los nuevos, comprados de fábrica. Se baratan toda clase de muebles imitaciones á todos colores, se echan asientos de rejilla, y se vá á domicilio. No comprar sin ver el surtido en este taller.

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6.

Pérdida. - Ayer, á la una y media de la tarde, se extravió un billete del Banco de España, por valor de 100 pesetas, (busto de Mendizabal) desde la plazuela del Angel, San Hipólito, hasta la Administración de Hacienda. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la referida plaza del Angel número 8, en donde vive don Antonio Paez, y se gratificará.

LA NACIONAL. Compañía francesa de seguros sobre la vida á prima fija. Fundada en 1830. Dirección en Paris: Rue de Grammont ó rue quatre Septembre 18. - Dirección en España: Plaza de la Lealtad, 3, Madrid. Capital de garantía en 31 de Diciembre de 1888 281 millones de pesetas. SEGURO DE VIDA ENTERA. DEFINICIÓN. La Compañía paga inmediatamente después de la muerte del asegurado, sea cual fuere su época, un capital determinado á un beneficiario designado por el asegurado.